



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE - UNC: 0009607/2013

VISTO:

La solicitud efectuada por el Dr. Joaquín L. NAVARRO, Dr. Fernando BARRI, Dr. Julio EDELSTEIN, Msc. Guillermo SCHWINDT y Biól. Liliana ARGÜELLO, sobre la admisión de las aspirantes propuestos como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005;

El Acta de Selección obrante a fs. 06 y 07;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs 09 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
RESELLI	María Florencia	33.012.727
VIOTTO	Evangelina del Valle	32.333.054





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º). - Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a las interesadas, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 444 - H.C.D. - 2013.-

Ab/
U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
AREA OPERATIVA